

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.412. Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 7 de Enero de 1932

España, ante el Estatuto Catalán

Ante la inminencia de la discusión en las Cortes del Estatuto de Cataluña, que significa la desintegración de España, Burgos hace un patriótico llamamiento a todas las provincias.—En nuestra ciudad se celebrará una Asamblea magna cuya voz resonará en el Parlamento

Los alcaldes de la Provincia, reunidos en Asamblea en el Teatro Principal de nuestra ciudad el 13 del pasado Diciembre, concedieron amplia voto de confianza a la comisión organizadora, para que tomase resoluciones en armonía con las ideas allí expuestas.

En sucesivas reuniones celebradas por dicha comisión con personalidades que ostentaban valiosas representaciones de la capital, se acordó la celebración en Burgos de una magna Asamblea de representantes de Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras y asociaciones económicas, gremiales y obreras de toda España, que a modo de plebiscito manifieste a las Cortes cuál es la manera de pensar de los españoles ante el proyectado Estatuto Catalán.

Para ello, el presidente de la Diputación y el alcalde de Burgos, han dirigido a las referidas entidades el siguiente mensaje convocatorio.

Una Asamblea numerosa y entusiasta de alcaldes de esta extensa provincia, celebrada en Burgos el 13 del pasado Diciembre, y que convocaron esta Diputación y el Ayuntamiento de la capital, a requerimiento de diversas Corporaciones municipales, las cuales, con vivo sentido de la realidad, habiéndome comprendido cuán funesta puede ser para España la aprobación del Estatuto Catalán, tal como le ha proyectado la Generalidad, arrojan unánimemente la idea de que no podemos permanecer inactivos en momentos críticos como los actuales, y que era preciso, que al menos tomase la iniciativa para tocar a rebato y reunir a cuantos españoles estimen un deber, no grave sino necesario, que el Estatuto Catalán llegue a aprobarse por las Cortes.

Como el tiempo pasa, y nadie organiza la campaña, aunque muchos, muchísimos, la estimen necesaria y urgente, Burgos, ahora cual en otras ocasiones, quiere hacer honor a la lema de su voto escudo, y se atreve a ser *prima voce* segura de que el voto de esta voz será escuchado en toda España, ya que, en asuntos como éste, laten a comólos los corazones de cuantos, amando a la Patria, ven con tristeza que tratan de aflojarse, en vez de desatarse, los lazos que unen porciones del suelo hispano.

Las cuestiones relacionadas con la autonomía, el regionalismo y el separatismo, han sido cien veces tratadas en el libro, en la cátedra y en el Parlamento, y no es ocasión ahora de resucitarlas.

Queremos ser hombres de realidades, conocedores del momento en que vivimos; y sabemos que hoy, lo que antes fue un problema teórico que pudiera debatirse en académicos discursos, ha plasmado en preceptos constitucionales, que para todos son obligatorios, y que nosotros, no huelga decirlo, representando a gentes de muy diversas ideologías políticas y a otras muchas del todo apartadas de la órbita de los partidos, queremos y debemos respetar, sin que pueda creerse—que esto bien sea—que nuestra conciencia, ni en caso ni en materia, va contra la Constitución que las Cortes soberanas han dictado, ni tampoco a la Constitución que la nación española se dio y que la Constitución ha estatuido.

En esa Constitución hay preceptos, desde el artículo primero, relacionados con la organización de regiones autónomas: en el artículo 12, se determinan las condiciones que han de reunir, para poder ser aprobados, los Estatutos de las regiones, y en otros artículos, largamente discutidos, como todos recordarán, en las Constituyentes, se detallan los asuntos para los cuales exclusivamente, tiene el Estado esa autonomía, y aquellos otros en los que la tienen, con más o menos amplitud, las regiones.

Partamos, pues, de un hecho legal, constitucional, mejor dicho, irrevocable: cabe hoy la existencia de las regiones autónomas.

No va al amparo de estos preceptos, sino mucho antes de que se promulgase, Cataluña, conforme a decretos del Gobierno Provisional de la República, había preparado su proyecto de Estatuto, que se firmó en el Palacio de la Generalidad el 14 de Julio último, y que el Gobierno de la Nación ha llevado a las Cortes, las cuales parecen que le han de discutir en breve.

Muchos se ha hablado, en la Prensa y en reuniones públicas, de tal proyecto: con la vista fija en él, nensar, desde siempre en no *ignorar*, en no imitar, pedir que sea realidad, se han discutido y votado un número de artículos constitucionales.

La Constitución promulgada tiene, en estos, reglas permisivas. Indica, como antes dijimos, lo que puede concederse, no ciertamente, lo que se ha de conceder.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispanas, aquellas gentes

que no han de ser directamente beneficiadas con el Estatuto catalán, se den cuenta de cuál es su amplitud y se persuadan de que, con los provechosos para Cataluña, van envueltos, así honradamente lo han creído, la Asamblea a que se aludió antes, y una reunión de personalidades burgalesas que representan las más valiosas actividades de la vida de la capital, van envueltos, tales beneficios a una región, con daños tan notorios y tan intolerables para el resto del país, que parece difícil que se sufran, al menos sin queja y sin protesta, de no estar ese resto del país en un estado de abulia, de inconsciencia, o de debilidad, con el que, acaso, cuentan quienes redactaron el proyecto, pero que nosotros creemos sinceramente que no existe, esperando, por el contrario, que al primer grito de alarma se levante por muchos, y a la primera llamada, que es la que ahora hacemos, se congregue, apretado y unánime, un núcleo grande, inmenso de españoles, que den muestras de su vitalidad y de su comprensión, esa comprensión cuya falta se les echó en cara mil veces, y que debe servir ahora para hacerse cargo del peligro que nos amenaza y para evitarle o reducirle con las plenas fuerzas de la razón, y aún con el derecho de autodeterminación que hace referencia en sus primeras líneas el Estatuto Catalán, derecho que, si a ellos compete, a los demás no puede negarse, pues españoles y mayores de edad somos todos.

Mucho, lo hemos afirmado antes, se ha hablado del proyecto de Estatuto; por cierto damos, sin embargo, que son pocos, fuera de Cataluña, los que le han leído y meditado.

Aun sin meditarle, una simple lectura basta para que el lector eche de ver conceptos y palabras que suenan mal en sus oídos.

Es el derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán, y de que se habla en el prefacio; el decir que, al destacar la personalidad de Cataluña debía precisarse su compromiso con la República Española; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía de las regiones, de que «Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República Española»; la de que «el Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad»; la posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes, y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que expresan hasta dónde llegan la soberbia y osadía en que se inspira el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha informado.

Todo esto en el Prefacio y en el título primero.

En el segundo, las atribuciones del Poder de la República se reducen a un mínimo que podríamos, sin violencia, calificar de irrisorio, en tanto que, las de la Generalidad se multiplican; a ella compete la facultad legislativa, así nada menos, y la ejecución directa de cuanto más esencial hay para la vida nacional; así la enseñanza en todos sus grados, facultad que el artículo 13 pone en primer término, como indicando su trascendencia que es, a nadie se le oculta, decisiva, pues las generaciones nuevas se formarán y nutrirán espiritualmente tal y como a la Generalidad se le antoje; sin enlace ni coordinación con la gran cultura española, por cuya unidad todos debemos propugnar, si España ha de sostener su puesto y ha de influir sobre las naciones que formó y que hoy son, al otro lado de los mares, tan potentes, que significan, si no la España mayor, de que muchos hablaron, la España nueva que todos vislumbramos en un horizonte no lejano.

A la Generalidad corresponde el régimen municipal, la regulación del Derecho civil, la organización de los Tribunales de justicia, que resolverán en todas las instancias; la absoluta ordenación de la fe pública, la legislación, Cataluña, conforme a decretos del Gobierno Provisional de la República, había preparado su proyecto de Estatuto, que se firmó en el Palacio de la Generalidad el 14 de Julio último, y que el Gobierno de la Nación ha llevado a las Cortes, las cuales parecen que le han de discutir en breve.

La Constitución promulgada tiene, en estos, reglas permisivas. Indica, como antes dijimos, lo que puede concederse, no ciertamente, lo que se ha de conceder.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispanas, aquellas gentes

Patria común quedan casi como mercaderías que se buscan cuando hacen falta y se despiden si se cree que estorban; ahora, sin que conste siquiera que la merced o prest de esas tropas vayan a ser sufragados por los catalanes, que así tendrán, a costa del resto de España, un ejército organizado y preparado, y que será la fuerza coercitiva que vaya, acaso, a imponer las leyes de la Generalidad a habitantes de Cataluña, que por haber nacido fuera de ella, sientan la necesidad de oponerse a ordenaciones para ellos vejatorias.

Y puesto que a cuestiones con el ejército relacionadas hemos aludido, no conviene omitir un artículo en que se ve cómo Cataluña se propone dividir al ejército o mediatizar el Poder de la República respecto de él; es el artículo 36, cuya gravedad no hay que ponderar, y que textualmente dice: «Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán, en tiempo de paz, en territorio de Cataluña, a reserva del cumplimiento de los pactos que el Poder de la República tenga con la Sociedad de las Naciones».

Nada digamos del espíritu con que está redactado el Título V, que a los conflictos de jurisdicción hace referencia, donde la autoridad de la Generalidad queda tan alta que, si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un tribunal formado, paritariamente, por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, y otros dos del más alto tribunal de Cataluña, presididos por una persona de la mayor autoridad, designada así, como árbitro imparcial, entre dos naciones soberanas, por el presidente de la República; hasta este punto se colocan, de igual a igual, Cataluña y la República Española en caso de conflicto legislativo; así España abdica de su poder. España no lo tendrá, rigiendo el Estatuto, ni un gobernador, ni una autoridad, ni un consúl siquiera, que defienda a los españoles que no sean súbditos de Cataluña, en todo el territorio a donde alcance la soberanía emanada del pueblo catalán y ejercida ampliamente por la resucitada Generalidad.

No queremos hablar del problema, a un tiempo sentimental y vitalísimo de la lengua española, pues que de él se ha discutido mucho, y es sin duda el que más adentro ha llegado de la conciencia de los que no son catalanes.

Queda aún un capitalísimo punto, el que toca a la Hacienda, y que se encuentra desarrollado en el Título IV. Habría de hallarse nuestra Hacienda Pública en un momento de prosperidad y estabilidad bien afirmada como consecuencia del normal desenvolvimiento de la vida toda del país, robustecido nuestro crédito exterior por la confianza y posibilidad por la normalidad económica en todos los Estados europeos, y aún sería intento atrevido y peligroso el dar a una región vida económica especial.

Mas, el peligro sería realidad notoria y abrumadora, y las consecuencias llegarían a proporciones de verdadera catástrofe, en el momento presente, cuando en el mundo entero los Estados más firmes y organizados rigidamente sobre seculares principios, no logran solución a sus problemas económicos y monetarios.

En semejante trance, Cataluña forja su Estatuto y a los menos versados en estas materias les bastará saber que, a la República Española se la seguirá permitiendo percibir de Cataluña tan sólo los productos de las contribuciones indirectas, y los beneficios de los monopolios y arbitrios por servicios tributivos, así como los rendimientos de las propiedades y derechos del Estado español, que éste «no venga obligado» a cejar a la Generalidad según el artículo 25 del Estatuto.

Y el Estado español con tales ingresos deberá de atender en Cataluña a los gastos llamados de Soberanía, cuya enumeración es harto elocuente; Aguas, Deuda Pública, Obligaciones eclesiásticas, Guerra, Marina, Correos, Telégrafos, Carabineros, Faros, Sanidad exterior, mas los de los departamentos ministeriales en general.

Verdad es que, si tales ingresos no bastasen, ya los autores del Estatuto han previsto que Cataluña, llegado ese caso, aportaría al presupuesto de la República Española la parte proporcional que la correspondía «por habitantes», criterio de aparente equidad que, a los efectos tributarios, permitiría equiparar a Cataluña con las Hurdes.

Sin embargo, la Generalidad de Cataluña se reserva, nada menos, que las siguientes Contribuciones e Impuestos con sus recargos respectivos:

- Contribución Territorial;
- Idem Urbana;
- Idem Rústica;
- Idem Industrial;
- Idem de Comercio;

- Idem sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria (con excepción de apartados de insignificante rendimiento);
- Impuesto de Derechos Reales sobre transmisión de bienes;
- Idem de Consumos;
- Idem de Gas y Electricidad;
- Idem de Carburó de Calcio;
- Idem de Círculos de Recreo;
- Idem de Carruajes de lujo;
- Idem de Consumo de cerveza;
- Idem del Timbre (en casi su totalidad);
- Idem de Minas;
- Impuesto de Agua;
- Idem de Caza;
- Idem de Pesca;
- Derechos sobre bienes de uso público, etc., etc.

Basta ya con los consignados, para apreciar la situación en que quedaría la Hacienda de la República.

La trascendencia, importancia y complejidad de tales tributos de una parte, y los distingos y reservas que el Estatuto contiene, por voluntad y propósito de confundirlos y dificultar su desglose, de otra, hacen punto menos que imposible el cifrar con matemática exactitud los anteriores conceptos.

Todo esto, a muy grandes rasgos, es el proyectado Estatuto Catalán que, noblemente hemos de declarar, no puede interpretarse el unánime sentir de aquella rica comarca en la cual, y sucesos de estos últimos días lo comprueban, hay masas muy importantes que no han de estar conformes con lo que en él se pretende.

Apenas hemos hecho, acerca de lo expuesto, comentarios ni observaciones; desnudos, descarnados, mejor dicho, y con preceptos tan bastante elocuentes, «Cabe consentir paciente, silenciosa, servilmente diríamos, que tales cosas pasen de ser proyecto por los interesados redactado, a ley volada por las Cortes españolas?»

Creemos que no; y aunque esperamos que veces autorizadas, de muy diversos campos políticos, pues es materia ésta situada en plano superior al que los partidos legítimamente se manejen, veces autorizadas, decimos, se han de elevar en el Parlamento para evitar que el Estatuto, tal como ha sido presentado, se apruebe, estimamos necesario que en ocasión como ésta, y en pocas será más inexcusable, los representantes hagan saber a los requeridos su opinión, y les requieran, y aun sin cesador para su jerarquía, les exijan que eviten tan grave daño, como el de la independencia nacional.

Para dar forma a este pensamiento, que flota en la atmósfera pero que ha de cristalizar en hechos, para dar comienzo a lo que debe ser, según nuestro modo de entender, un plebiscito nacional, convocamos, nos atrevemos a convocar, a las representaciones de las provincias, sus Diputaciones; de los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas (no extendiendo la invitación a todos por la inmensidad de su número); a las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación; de la Propiedad Urbana y Agrícola; a las Asociaciones económicas, gremiales y obreras de las distintas provincias, incluyendo, claro está, entre ellas a las entidades de crédito; a una reunión que se celebrará en esta ciudad de Burgos, la que a todos quiere abrir sus brazos para estrecharlos entre ellos, el día 16 del presente mes, a las cinco de la tarde.

En tal reunión o Asamblea, que quisieramos tuviese la mayor concurrencia, y que tendrá, desde luego, la mayor autoridad; con la serenidad, corrección y energía propias del pueblo español; sin acritudes ni violencias, que suenan mal cuando es la razón la que ha de imponerse; podremos aprobar unas conclusiones concretas y encaminadas a un movimiento que tenga como fin reducir a los justos límites del Estatuto Catalán; logrando, a ser posible, que el proyecto presentado no prevalezca, y que se haga otro, con normas de mayor respeto para la autoridad suprema del Estado y para los legítimos derechos del resto de los españoles.

Así lo pedimos con miras al bien supremo de la patria, por la cual Burgos ha querido, quiere, y querrá, en todo momento, llegar a todos los sacrificios, cuando fueren precisos, y a todas las arrogancias, cuando sea de ellas ocasión.

Burgos a 5 de Enero de 1932.—El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.—El Alcalde de Burgos.

DE BARCELONA

Por la enseñanza en castellano

BARCELONA.—Continuando la campaña en pro de que el Estado mantenga en todos sus grados la enseñanza en castellano, sin perjuicio de que la Generalidad organice la suya, la Comisión que realiza tales trabajos, a cargo de delegados de la Juventud Socialista y estudiantes de todas las Facultades y Escuelas especiales, ha organizado para hoy una conferencia a cargo del catedrático don Pedro Lopera.

Para el fin que se verificará el próximo domingo han prometido su asistencia el diputado por Burgos señor García Lozano, el del grupo Al Servicio de la República señor Valdés y los socialistas señores Arakistán y Ruiz del Toro.

CORTES CONSTITUYENTES

Estuvo dedicado a los sucesos de Arnedo

Se abre a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro. La concurrencia en las tribunas, muy numerosa; en los escaños rojos, también muchos diputados.

En el banco azul los ministros de Estado y de Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer.

Los sucesos de Jereza

El señor Altabas, refiriéndose a los sucesos desgraciados o urridos acaecidos por la tarde en el pueblo de Jereza (Vitoria), con motivo de una agresión a la Guardia civil pide se nombre un juez especial, que actúe para aclarar la responsabilidad de lo allí sucedido, e imponer después la justicia que correspondiera.

El ministro de la Gobernación manifiesta que los sucesos desarrollados en Jereza son todavía tan confusos, que no ha podido darse cuenta exacta de los mismos. Lo sucedido ha sido durante la interinidad del gobernador, y a ello se debe la falta de detalles precisos. Para su debida aclaración ha ordenado el envío de un delegado gubernativo, para que pueda emitir un informe completo de los sucesos.

El señor Altabas: Pero después de ese informe del delegado gubernativo, ha de entender otra jurisdicción, y lo que pide es el nombramiento de un juez especial, que empiece, desde luego, y con toda independencia, a actuar y a tomar declaraciones.

Otros ruegos y preguntas

El señor Guerra del Río solicita del ministro de Estado se preocupe, para los efectos de la repatriación, de la situación en que se encuentran los emigrantes canarios en la isla de Cuba.

Pregunta también sobre el propósito que se atribuye al Gobierno francés de aplicar a los piratas de Canarias que se importan en aquella República el nuevo sistema de los continentes.

El ministro de Estado, contestando a esta última parte de los ruegos del señor Guerra del Río, dice que no puede dar una respuesta concreta, pues no tiene los antecedentes necesarios a la vista, pero le asegura que tanto el como el ministro de Agricultura vienen dedicando grandísimo interés, no sólo a este asunto, sino a otros análogos en discusión de los departamentos interesados.

Respecto a la repatriación de emigrantes, el Gobierno estudia la manera de aumentar aquella, pero tiene que sujetarse a las posibilidades. Anuncia que, pagado por un particular, han embarcado hace dos días en Buenos Aires, en el vapor «Uruguay» 200 españoles que regresan a la península.

El señor Segovia formula un ruego al ministro de Instrucción Pública relacionado con la creación de escuelas en un pueblo de la provincia de Cíceros.

El ministro de Instrucción Pública ofrece enterarse y resolver.

Los sucesos de Arnedo

El señor Sabrás (don Amós), socialista, se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en el pueblo de Arnedo (Logroño), y refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer tarde por el señor Azaba, declara que éste tenía razón al afirmar que los cadáveres de Castellano habían sido elegidos como un episodio para combatir al Gobierno actual y a la República. Lamenta esto y el que con otros sucesos de orden social se vayan ensanchando la empresa. Dice que lo sucedido en Castellano ha tenido una continuación con lo ocurrido en el pueblo de Arnedo. Refiere los antecedentes de la lucha social entablada en el mencionado pueblo, culpando como responsable de ella al industrial y fabricante de calzado señor Muro, y a los familiares de éste, indignados—según dice—por que sus obreros no habían votado determinada candidatura, disgustado por el cual acordaron el despido de 15 obreros de su fábrica.

Contra este acto de despido protestaron los obreros y recurrieron a las autoridades. Estas no lograron conseguir la readmisión de los despedidos y las organizaciones obreras acordaron la huelga general, pero en términos pacíficos. Se celebraron varios mítines socialistas, pero, según el orador, en todos ellos predominando los temperamentos de templanza.

Todo ello—añade—fue inútil. El señor Muro se negaba a la transacción. Sin embargo, otros industriales, para resolver el conflicto, aceptaron admitir a los despedidos. Conjurado, pues, el conflicto, el pueblo organizó una manifestación de júbilo y de triunfo en el día de ayer. Agrega que al día siguiente la manifestación, un cabo de la Guardia civil, que no tenía buena nota pública, hubo de manifestar públicamente: «Esto no tiene más remedio que terminar a tiros». Afirma nueva-mente que en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, y a la que asistió el compañero Orzá, quedó solucionada la cuestión, y la manifestación era de júbilo. No obstante esto, la Guardia civil procedió contra los manifestantes en forma inhumana y repugnante. Refiere que los guardias, rodilla en tierra, disparaban contra la multitud, ocasionando las víctimas registradas y aún añade que un niño de corta edad que huía de los disparos, fue perseguido por el fusil de los guardias. (Fuertes rumores y protestas).

El señor Sabrás sigue combatiendo el proceder de los guardias, dando lectura a un telegrama del compañero Orzá, que

Termina pidiendo que en beneficio mismo de la Guardia civil, se aclare todo lo sucedido, y vuelva a dicha fuerza el prestigio que merece.

El ministro de la Gobernación dice que está conforme con las últimas palabras del señor Sabrás; es decir, con la necesidad de que se aclare todo lo sucedido. Pero respecto al relato de los sucesos, que ha hecho el diputado socialista, entiende que es bastante apasionado.

Sin duda obedece a las primeras impresiones facilitadas por el telegrama del señor Orzá. Declara que los sucesos se presentan todavía muy confusos en su iniciación. La conferencia telefónica que tuvo anoche con el gobernador difiere bastante de lo que aquí se ha afirmado. El gobernador comenzó por reconocer en los informes que me daba que el carácter de la manifestación era algo violento, que sonaron varios tiros de arma corta, y que el cabo de la Guardia civil, cayó herido antes de ninguna agresión a los manifestantes. Esto es lo que hay que aclarar ante todo: si hubo agresión previa a la fuerza pública.

Añade que ha ordenado al gobernador que resigne el mando en el presidente de la Audiencia y venga a conferenciar con él, para hacerle un relato de lo sucedido. Termina afirmando que una vez aclarado todo, la responsabilidad caerá sobre los verdaderos autores. (Varios diputados piden la palabra).

El señor Sabrás rectifica brevemente, afirmando que la relación que le ha enviado el compañero Orzá le merece completa veracidad y a ella se atiene.

El presidente de la Cámara propone que dada la importancia del debate se acuerde la prórroga de éste para que intervengan los diversos diputados que han solicitado hacer uso de la palabra. Pero, nueva a todos que lo han únicamente para apartar datos y no dando a este asunto el carácter de interrelación, puesto que el ministro de la Gobernación ha declarado que carece todavía de los debidos elementos necesarios para formar un juicio exacto de los sucesos.

El señor Ruiz del Río, por la minoría radical socialista, lamenta la repetición de estos sucesos y muestra su pesame por las víctimas registradas. Sin embargo, no quiere formular cargo ni acusación contra nadie. La minoría radical-socialista se limita a otorgar un amplio voto de confianza al Gobierno, segura como está de que aquel sabrá imponer la ley y la justicia sobre los responsables, y esto lo hará el Gobierno por honor propio y por honor de la República.

El señor Lluhi, de la minoría catalana socialista, interviene para declarar que, a su juicio, la Guardia civil no deduciría de los sucesos criminosos de Castellano un afán o espíritu de venganza. De ello ha dado muestras en diferentes ocasiones, entre otras en Barcelona, negándose a ejercitar el derecho que se le ofrecía de la ley de fugas, a raíz del asesinato de una pareja de guardias en la Vía Diagonal, en tiempos del señor Martínez Anido.

Entiende que lo que procede es dar una nueva organización a la Guardia civil, pues su reglamento actual es muy anticuado.

El señor Ortíz de Solórzano entiende que la versión hecha por el señor Sabrás de los sucesos de Arnedo no responde a la verdad de los hechos. Reclama el completo esclarecimiento de los mismos.

El señor Sediles pide que el Gobierno, a igual de lo que ha hecho en Castellano, envíe un representante del mismo al interior de las víctimas de Arnedo. Protesta también de las palabras pronunciadas por el general Sanjurjo en unas declaraciones hechas recientemente.

El señor Balbontín dice que no quiere censurar a la Guardia civil, a la que siempre guardó el debido respeto; pero entiende que dicho Instituto debe tener una nueva reglamentación. El reglamento por el que se rige es superior a todo poder. Entiende que la Guardia civil, en los momentos actuales de perturbación social, está incapacitada para imponer el mantenimiento del orden público.

Segue combatiendo a la Guardia civil en el día de ayer. Agrega que al día siguiente la manifestación, un cabo de la Guardia civil, que no tenía buena nota pública, hubo de manifestar públicamente: «Esto no tiene más remedio que terminar a tiros». Afirma nuevamente que en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, y a la que asistió el compañero Orzá, quedó solucionada la cuestión, y la manifestación era de júbilo. No obstante esto, la Guardia civil procedió contra los manifestantes en forma inhumana y repugnante. Refiere que los guardias, rodilla en tierra, disparaban contra la multitud, ocasionando las víctimas registradas y aún añade que un niño de corta edad que huía de los disparos, fue perseguido por el fusil de los guardias. (Fuertes rumores y protestas).

El señor Sabrás sigue combatiendo el proceder de los guardias, dando lectura a un telegrama del compañero Orzá, que

Termina pidiendo que en beneficio mismo de la Guardia civil, se aclare todo lo sucedido, y vuelva a dicha fuerza el prestigio que merece.

El ministro de la Gobernación dice que está conforme con las últimas palabras del señor Sabrás; es decir, con la necesidad de que se aclare todo lo sucedido. Pero respecto al relato de los sucesos, que ha hecho el diputado socialista, entiende que es bastante apasionado.

Sin duda obedece a las primeras impresiones facilitadas por el telegrama del señor Orzá. Declara que los sucesos se presentan todavía muy confusos en su iniciación. La conferencia telefónica que tuvo anoche con el gobernador difiere bastante de lo que aquí se ha afirmado. El gobernador comenzó por reconocer en los informes que me daba que el carácter de la manifestación era algo violento, que sonaron varios tiros de arma corta, y que el cabo de la Guardia civil, cayó herido antes de ninguna agresión a los manifestantes. Esto es lo que hay que aclarar ante todo: si hubo agresión previa a la fuerza pública.

Añade que ha ordenado al gobernador que resigne el mando en el presidente de la Audiencia y venga a conferenciar con él, para hacerle un relato de lo sucedido. Termina afirmando que una vez aclarado todo, la responsabilidad caerá sobre los verdaderos autores. (Varios diputados piden la palabra).

El señor Sabrás rectifica brevemente, afirmando que la relación que le ha enviado el compañero Orzá le merece completa veracidad y a ella se atiene.

El presidente de la Cámara propone que dada la importancia del debate se acuerde la prórroga de éste para que intervengan los diversos diputados que han solicitado hacer uso de la palabra. Pero, nueva a todos que lo han únicamente para apartar datos y no dando a este asunto el carácter de interrelación, puesto que el ministro de la Gobernación ha declarado que carece todavía de los debidos elementos necesarios para formar un juicio exacto de los sucesos.

El señor Ruiz del Río, por la minoría radical socialista, lamenta la repetición de estos sucesos y muestra su pesame por las víctimas registradas. Sin embargo, no quiere formular cargo ni acusación contra nadie. La minoría radical-socialista se limita a otorgar un amplio voto de confianza al Gobierno, segura como está de que aquel sabrá imponer la ley y la justicia sobre los responsables, y esto lo hará el Gobierno por honor propio y por honor de la República.

El señor Lluhi, de la minoría catalana socialista, interviene para declarar que, a su juicio, la Guardia civil no deduciría de los sucesos criminosos de Castellano un afán o espíritu de venganza. De ello ha dado muestras en diferentes ocasiones, entre otras en Barcelona, negándose a ejercitar el derecho que se le ofrecía de la ley de fugas, a raíz del asesinato de una pareja de guardias en la Vía Diagonal, en tiempos del señor Martínez Anido.

Entiende que lo que procede es dar una nueva organización a la Guardia civil, pues su reglamento actual es muy anticuado.

El señor Ortíz de Solórzano entiende que la versión hecha por el señor Sabrás de los sucesos de Arnedo no responde a la verdad de los hechos. Reclama el completo esclarecimiento de los mismos.

El señor Sediles pide que el Gobierno, a igual de lo que ha hecho en Castellano, envíe un representante del mismo al interior de las víctimas de Arnedo. Protesta también de las palabras pronunciadas por el general Sanjurjo en unas declaraciones hechas recientemente.

El señor Balbontín dice que no quiere censurar a la Guardia civil, a la que siempre guardó el debido respeto; pero entiende que dicho Instituto debe tener una nueva reglamentación. El reglamento por el que se rige es superior a todo poder. Entiende que la Guardia civil, en los momentos actuales de perturbación social, está incapacitada para imponer el mantenimiento del orden público.

Segue combatiendo a la Guardia civil en el día de ayer. Agrega que al día siguiente la manifestación, un cabo de la Guardia civil, que no tenía buena nota pública, hubo de manifestar públicamente: «Esto no tiene más remedio que terminar a tiros». Afirma nuevamente que en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, y a la que asistió el compañero Orzá, quedó solucionada la cuestión, y la manifestación era de júbilo. No obstante esto, la Guardia civil procedió contra los manifestantes en forma inhumana y repugnante. Refiere que los guardias, rodilla en tierra, disparaban contra la multitud, ocasionando las víctimas registradas y aún añade que un niño de corta edad que huía de los disparos, fue perseguido por el fusil de los guardias. (Fuertes rumores y protestas).

El señor Sabrás sigue combatiendo el proceder de los guardias, dando lectura a un telegrama del compañero Orzá, que

Escuela Normal del Magisterio

Inauguración de las Cantinas Escolares

Conforme teníamos anunciado, ayer, a las doce, se celebró solemnemente la inauguración de las cantinas escolares que este año se han instalado en el nuevo edificio de la Escuela Normal del Magisterio, levantado en el paseo de los Vadillos.

Entre las personalidades que asistieron al acto, vimos al alcalde accidental don Manuel Santamaría, tenientes de alcalde señores Ruera, Pavón, Izquierdo y Plaza. El general señor Dávila y su ayudante señor López Bravo, presidente de la Audiencia señor Gómez Pedreira, los miembros de la Junta de Protección a la Infancia, doña Crescencia L. Revuelta y los señores Cillero, Eguinoray y González.

Profesores de la Normal, señores Romero, Nebreda y García de Diego; inspectores, señores Saldaña y Llerena, maestros y maestras de la capital y otras personas.

El señor Sáez de Tejada representaba al delegado de Hacienda y el alcalde al gobernador, que se halla ligeramente indispuerto.

En un magnífico salón con amplios ventanales y perfectamente orientado, se colocaron unas largas mesas, capaces para 150 niños de uno y otro sexo.

Un nutrido grupo de normalistas, tan bellas como simpáticas, se encargaron de servir la comida, compuesta de paella con frito, salchichas y huevos en abundancia, filetes, vino y postres compuestos de naranjas y pasteles.

Las vienas las ha regalado el industrial panadero don Julio Taboada, y el vino el industrial don Ignacio Pafacios.

Momentos antes de servir la comida, el director de la Escuela Normal don Fernando Hernando Manrique, que recibió atentamente a las autoridades e invitados, pronunció unas breves y atinadas palabras recordando la labor que envidiamente viene realizando la Junta de Protección a la Infancia, facilitando diariamente comida a los pobres, subsidios a los menesterosos y hasta billetes de ferrocarril a los transeúntes, aludiendo también a las colonias escolares que tanto bien hacen a los niños.

Inauguramos las cantinas escolares en el día de los niños—dice—y esta obra de los comedores y de las cantinas, debemos continuarla sin desmayos, porque es una labor de justicia y de reparación.

Y ya que la escuela única es un hecho dentro de la República, logrando reunir a todas las clases sociales, procurará también agrupar en las cantinas a todos los niños sin distinguirlos por el estigma de la limosna que tanto denigra al que le da como al que la recibe.

Termina mostrando su gratitud al Ayuntamiento por sus iniciativas y por la esplendidez con que se ocupa de los problemas de la enseñanza.

Después hace uso de la palabra don Manuel Santamaría evocando sus tiempos en los que asistía a las escuelas municipales.

Dice que se debe trabajar sin descanso hasta conseguir que estos comedores no sean sólo para los humildes sino para todos los escolares.

Yo no quiero privar de los placeres a los ricos. Quiero que esos placeres de la vida sean para todos, condesciéndole a los pobres y a los ricos.

Termina elogiando la labor de los maestros y aconsejando a los niños a que vean en sus profesores, a sus segundos padres.

Tanto el señor Hernando como el señor Santamaría fueron muy aplaudidos.

Al salir, nos enteramos que los platos y cubiertos han sido regalados por el industrial don Pablo Giménez y que el Club Rotario, en una fiesta celebrada recientemente, recaudó 1.000 pesetas para los obreros parados y 500 con destino a las cantinas escolares.

La secularización del Cementerio

Ayer comenzó a derribarse la tapia que separaba el Cementerio católico del civil.

El acto no revistió solemnidad, pensándose verificar la secularización de una manera oficial cuando las obras terminen.

A. Retes. PINTOR decorador

Sanz Pastor, 4

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y a las diez y media, dos grandes funciones a beneficio de la Tienda Asilo

Un acto de MARINA, por el tenor burgalés Lozano y la compañía. El coro de "Las espigadoras", de LA ROSA DEL AZAFRAN, por un escogido grupo de simpáticas modistillas burgalesas.

Romanzas y obras de concierto por la triple señorita Arenas y tenor y barítono señores del Val y Rojo.

Número cómico de "Los ratas", de LA GRAN VIA, por los señores Videgani, Arteaga y Cobos.

Apotheosis y varios números salientes de la revista burgalesa BURGOS LOZOYA, POR EL DIRECTO.

Butaca, 2'50 pesetas. General, 0'50

Es de buen burgalés acudir hoy al teatro, para prestar eficaz concurso a esta fiesta benéfica

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Leemos en «El Cantábrico», de Santander: «Hechas las gestiones para lograr que el Estado haga suyo el proyecto por el Pisuenga, y ordene a la Compañía la redacción de un proyecto definitivo, el señor Ruiz Rebollo visitará en Madrid al presidente del Consejo de Administración del ferrocarril Santander-Mediterráneo, para ver si ha recibido esta orden, y para darle cuenta de que el camino trazado en las gestiones por los elementos representativos de Santander, y que fueron planteados en la Asamblea últimamente celebrada, es el de desanular este asunto dentro de los términos del contrato de concesión, recavando tanto de la Compañía concesionaria como del Estado, el mutuo cumplimiento de las obligaciones que con respecto a la terminación de esta obra pública tienen ambas partes contratantes.

Llegadas las cuestiones al punto de tener ultimado el nuevo y definitivo proyecto, será ocasión de poner en juego, si ello fuera preciso, la acción de la opinión de todas las provincias interesadas para lo cual se cuenta, como es sabido, con la colaboración de la representación en Cortes de todas ellas, y con la entusiasta del representante de nuestra ciudad, alcalde señor Rivera»

Salón de Fiestas Sabadell

Gran té aristocrático. Viernes seis tarde

Burgos hace 30 años

DEL DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 6 de Enero de 1902

Anteanoche se estrenó en el Teatro Principal la revista local titulada «Diez y seis horas en Burgos o El queso de la Cartuja», original del distinguido periodista señor Borrás, del señor Montemayor y del maestro Quesada.

La obra abunda en alusiones a personas conocidas y a cuestiones de actualidad, que arrancaron al público nutridas salvas de aplausos.

La música es agradable y justifica una vez más la reputación de su autor. Anoche volvió a ponerse en escena con el mismo éxito que en el estreno.

En el pueblo de Montañas fueron agredidos en la noche del día de Año Nuevo, el alcalde y el juez municipal, resultando herido de dos tiros uno de los vecinos que les acompañaban, llamado Saturnino Ramírez.

Hay se ha verificado en la Tienda Asilo la Fiesta de los Reyes, con asistencia de una selecta concurrencia.

A las doce, previa bendición de la mesa por el presbítero don Benito de la Peña Pampliega, se sirvió a los niños por distinguidas señoritas una comida abundante y muy bien condimentada.

Después el citado sacerdote pronunció un sentidísimo discurso, ensalzando una institución tan meritoria como la Tienda Asilo.

Acto seguido se procedió al reparto de regalos a los 120 niños que concurrían al festival, quienes en medio del natural regocijo recibían de manos de los señores que componen la Junta excelentes prendas de vestir y bonitos juguetes, regalo de personas caritativas.

Al final penetraron en el salón otros muchos señores que esperaban a la puerta, siendo finalmente agasajados.

Telegrafía de la Habana que el beneficio de María Guerrero en el Teatro Tacón, ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

La inmensa concurrencia que llenaba por completo la sala, no cesó de prodigar las ovaciones a la beneficiaria inundando el escenario de flores y palomas.

Entre los valiosos regalos hechos a la eminente actriz figura una corona de oro y brillantes valorada en 6.000 duros.

María Guerrero, Díaz de Mendoza y todos los artistas lloraban de emoción.

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS. (Marruecos) Mellilla, O'Donnell, núm. 15

Clausura definitiva del cementerio antiguo

Dictamen presentado por la Comisión de Cementerios en 19 de Diciembre de 1931 y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 23 del mismo mes

La Comisión de Cementerios que suscribe, ha sido requerida verbalmente, diferentes veces por los inquilinos que ocupan las barridas últimamente construidas en las proximidades del Cementerio General Antiguo, para la clausura de éste, fundándose en las condiciones tan deplorables en que se encuentra y lo poco agradable que se les hace el constante recuerdo de solar triste que conserva restos de sus familiares antepasados.

Esta Comisión, no obstante estimar atendibles tales razonamientos, los considera insuficientes para resolver y acudir a la Corporación Municipal en demanda de la clausura solicitada por aquéllos.

Desde luego, en las diferentes visitas giradas a dicho Cementerio por la expresada Comisión, en virtud de las noticias formuladas por el señor arquitecto municipal acerca del estado ruinoso en que aquél se halla, no se vio peligro inminente y por lo tanto no se resolvió en este sentido, aunque en los ánimos de aquélla existía el decidido propósito de estudiar la forma de proceder a su clausura.

Pero los acontecimientos sucedidos recientemente en aquel sagrado recinto en que se produjo el hundimiento casi total en dos lugares diferentes de la cubierta del tejado de las galerías de medios puntos y nichos, dan una demostración palpable, según pudo esta Comisión comprobar, en unión del señor arquitecto, del lamentable estado en que actualmente se encuentra.

Por los razonamientos anteriormente expuestos, la Comisión de Cementerios, cree encontrarse en la obligación de dar solución a tan importantísimo asunto y con tal motivo tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes conclusiones, las cuales, en unión de las bases que al presente dictamen se acompañan, estimamos podrán dar una solución favorable a nuestras pretensiones.

Primera. Proceder a la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, fundados en la ruina inevitable que seguramente se producirá en el próximo invierno.

Segunda. A fin de armonizar con los familiares interesados en las sepulturas allí existentes, el traslado o desaparición de los restos humanos, que se autorice a esta Comisión para que, se acuerde con dichos interesados, se proceda en las condiciones que es de determinar, a la exhumación de aquellos restos, principalmente de los enterramientos de medios puntos y nichos que se consideren más urgentes, por el peligro de ruina en que se hallan y de las sepulturas en tierra cuyas señales de enterramiento hayan desaparecido, así como igualmente de aquellos que tengan veñas y no exista inscripción de pertenencia.

Tercera. Que durante el tiempo que pueda transcurrir en la operación de dichas exhumaciones, se acuerde la prohibición absoluta de trasladar restos del Cementerio de San José al antiguo, por estimar que ello ha de redundar en beneficio de la labor que se proyecta.

Como puede verse, el propósito de la Comisión que dictamina es llevar este asunto con la mayor armonía de ambos intereses y para ello los familiares o interesados hallarán todas las mayores facilidades para poder llevar a cabo la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, no queriendo apelar más que a medios amistosos, toda vez que recurriendo a la superioridad hay precedentes lejanos para casos semejantes, sin que hay transcurrido los años sin enterramiento como en el caso que nos ocupa, y ha sido decretada la clausura definitiva.

V. E. no obstante en su elevado y superior criterio acordará como siempre lo que considere más justo y acertado.

BASES

1.º Los interesados que se acogieron al derecho de traslado al no autorizar más enterramientos en dicho Cementerio Antiguo, obligarles a trasladar a la propiedad que hubiesen adquirido o pudiesen adquirir en el de San José.

2.º Los interesados que en este Cementerio tengan sepulturas en arrieros y deseen el traslado al de San José, que puedan hacer éste a una gal-

De los sucesos de Arnedo

Se nombra en Burgos juez especial

Ayer tarde se reunió la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, designando como juez especial para el sumario incoado con motivo de los sucesos de Arnedo (Logroño) al magistrado de la Sala de lo Civil, don Manrique Mariscal de Cante, quien salió para dicho punto en el rápido de ayer tarde, acompañado del fiscal de esta Territorial, señor Suárez Valdés, el cual, por orden del ministro de Justicia, inspeccionará el sumario.

El día 5 fué nombrado juez instructor por la Auditoría de guerra de la sexta división, para formar el correspondiente sumario, el comandante del 24.º regimiento de infantería, de guarnición en Logroño, don Mateo Castillo Fernández.

Notas de la Alcaldía

La Sociedad Juventud Burgalesa Recreativa ha entregado la cantidad de 31 pesetas para la crisis obrera, recaudada el día de su inauguración.

Salón Parisiana

Mañana, viernes, a las siete, única, acontecimiento, estreno

La cruz de la humanidad

(Película recomendada a las mujeres). Un bello canto a la Paz, «después de los horrores y dolores de la guerra. Su asunto da lugar a escenas de intenso dramatismo. La destrucción de ciudades, por bombardeos, torpedos de submarinos, presentados con toda realidad. (Es una gran película). No deje usted de ver

La cruz de la humanidad

Precios corrientes.

Instrucción Pública

Cursillos del Magisterio.—Lista de los aprobados

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal, se ha fijado la siguiente lista de los maestros y maestras que han sido aprobados en la primera parte de los cursillos.

MAESTROS.—Señoritas, doña María Jesús Pérez Córdoba, doña Eduarda de Miguel Calvo, doña Vicenta Revilla Bravo, doña Cruz Amparo Antón, doña Petra Lafont Lopidana, doña Raquel González Marin, doña Leocadia Rojo Monzón, doña Herminia Astudillo Romero, doña Aser Fernández Martínez, doña María Cristina Pascual San Martín, doña Consuelo López Miguel, doña Ángela Pascual Abad.

Doña Teodora Bartolomé Sáiz, doña María de las Nieves Ortega Monsero, doña Sagrario Berzosa Fernández, doña Felicitas Abad Huidebro, doña Cecilia Manzanedo Duque, doña María Adela Sáiz de la Fuente, doña Cecilia Villafraña Cuñado, doña María Manzano Abad, doña Teófilo Corral San Millán, doña Margarita Martínez Monerero.

Doña Josefa Tamayo Cabia, doña Ana María Doñate Giménez, doña Alberta Sañudo de la Maza, doña Felisa Villafraña Cuñado, doña Benedita Madruga Bermejo, doña Victoria García Fraile, doña Felisa Gutiérrez Escobar, doña Ascensión González Moreno, doña Emilitana Arnáiz Bonilla, doña María Cordero Rodríguez, doña Celia Villares Ruiz, doña Milagros de la Fuente Martínez, doña Leocadia Sáiz Manbrilla y doña Dolores López Maté.

MAESTROS.—Don Horacio de la Peña Fernández y don Joaquín Saiz Araus

Convocatoria a los cursillistas

El señor presidente del Tribunal, convoca a todos los maestros y maestras que han aprobado la primera parte del cursillo, para que acudan, a las doce del próximo domingo día 10, al mismo local de la Escuela Normal donde han practicado los ejercicios.

Título

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia de don Jesús de San Esteban Miguel, y de don Jorge Mijangos Alonso, que retirarán personalmente.

F. URRACA PLAZA OCULISTA

Lain-Calvo, núm. 18. 1.º Gratis a los pobres

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23 - Burgos

Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

Crónica militar

Los señores generales y asimilados en situación de primera y segunda reserva, jefes y oficiales en reserva y pensionistas de distintas Cruces, recibirán todos sus devengos a partir del presente mes, por Clases Pasivas.

Salón de Fiestas Sabadell

Gran té aristocrático. Viernes seis tarde

El DIARIO en Villarcayo

Crónicas de Magazine

Tristezas

Este frío trágico que hie'a el ambiente, dejando una estela de dolor sublime en el alma helada por la muerte de una madre amantísima, como le ocurre al cronista, es un frío traidor, alevoso, terriblemente criminal que clava las flechas horribles del dolor imparable en lo más hondo del corazón desgarrándole.

¡Frio aborrecible, huye de una vez! ¡No ciernas más la causa del dolor haciendo trizas el ánimo más indomable por los efectos que producen!

Sean mis lectores exceptuados de la pena inculcable que produce la muerte de un ser querido, y si es una madre, no queda otro consuelo, «sino enviar suspiros y deseos entrañables al cielo».

En el Ayuntamiento

La sesión nocturna de hoy se celebra en la secretaría. Los diez y siete grados bajo cero que alcanza la temperatura estos días no permiten usar el salón grande.

El público no es numeroso; puede, pues, haber holgadamente en la secretaría.

Sin embargo, no deja de ser una sesión interesante; lo son todas. Este Ayuntamiento es popular y el pueblo está con él interesándose en sus discusiones.

Se aprueban varias cuentas, proponiendo el presidente que para lo sucesivo se ajusten ciertos trabajos antes de realizarse; se resuelve una instancia de don Domingo Pérez, relacionada con el remate de hierros, acordando que la fianza que este señor ha de poner sea ateniéndose a cada año, y no a los cinco que dura el remate.

Se da cuenta de otra de don Doroteo Rubio, solicitando se sea concedido el edificio del peso y terreno circundante necesario para hacer un teatro.

Este señor hace dos proposiciones: una, aceptando la compra del terreno, y otra, que se le conceda gratis, quedando el teatro de propiedad del Ayuntamiento a los cuarenta años.

Se acuerda quede sobre la mesa, para su estudio, teniendo probabilidades de triunfar la segunda proposición que se estima ventajosísima.

El señor alcalde advierte a la Corporación que no es posible abrir las clases en los nuevos locales escolares donde hay una temperatura corriente de ocho grados bajo cero. Con este motivo expone de una manera exacta y clara los inconvenientes de los locales, que han costado más de veinte mil duros y que no están hechos con miras al porvenir. Si se quisiera graduar la enseñanza se temeraria con inconvenientes, casi insuperables, de adaptación. Los locales tienen más de 400 metros cúbicos por treinta y cinco niños, los de arriba. Dice que si se pudieran vender en la mitad de lo que costaron convendría para hacer otros ad-hoc.

Se acuerda ensayar un procedimiento de calefacción mediante estufas.

Necrología

Ha fallecido, víctima de traición enfermada, el estimado industrial de esta villa don Remigio Andino Baranda. A su desconsolada esposa doña Restituta Pérez y a sus numerosos hijos les acompañamos en la honda pena que les aflige por tan irreparable pérdida.

El río Nela helado

A consecuencia de las continuadas heladas y del frío intensísimo, se ha helado el río Nela. En la mayoría de las casas no hay agua por estar heladas las cañerías. Abundan los enfermos a consecuencia de la baja temperatura; hacemos votos por su mejoría y por que el tiempo cambie mejorando.

Villarcayo, Enero 1932

Coliseo Castilla

Mañana, viernes, a las siete, estreno de la estupenda producción sonora

La carta

Película totalmente hablada en español, un gran drama con un gran reparto. El Asia enigmática, la Europa frívola, personificadas en dos mujeres que se disputan a un hombre. Genialmente interpretada por Carmen Lafrabetti, Cecilio Rodríguez y Luis Peña.

El sábado, exhibición de la rica y fina comedia sonora.

Ingenuidad peligrosa

Comedia de amargo argumento. El domingo, proyección de la extraordinaria superproducción sonora y totalmente hablada en español.

Camino del infierno

Grandioso drama integrado por los mejores artistas María Alba y Juan Torres.

LA HUMANIDAD. - Agencia funeraria - San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORA Doña Tomasa Puente González, viuda de D. Fabián Sáiz, falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Q. E. P. D. Sus afilijidos hijos, don Marcelino (jefe de estación de Torquemada) y don Gabriel (jefe de estación suplementaria en Miranda de Ebro); hijos políticos, doña Reimunda Sáiz y doña Concepción Navarro; nietos y demás familia. Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las once, en la iglesia parroquial de San Gil-Abad, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 7 de Enero de 1932. [Vivia: Arco del Pilar, 10]

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Final de la sesión de ayer en las Constituyentes

El jefe del Gobierno se levanta entre los rumores de la Cámara. Empieza mostrando cierta sorpresa por los rumores ante el silencio del Gobierno. Este tiene el derecho de guardar silencio cuando así lo considere oportuno.

—Hablo ahora, porque así lo tengo yo por conveniente.

Dice que después de cuanto ayer afirmó con motivo de los sucesos de Castilblanco, lo da hoy por reproducido.

En efecto, hace un nuevo discurso en los mismos términos y refiriéndose a las palabras del señor Babinoní nega terminantemente que en la Guardia civil exista ningún sentimiento de hostilidad para la República.

La Guardia civil tiene, y seguirá teniendo, la absoluta sumisión a la República, y no hay ningún jefe, oficial, ni guardia que no se halle sometido a la disciplina.

La guardia civil obedece ciegamente a la República, como antes sirvió ciegamente a la Monarquía.

Lo declaro una vez más: no hay ningún protector de la República. Si existiese no existiría yo, porque uno de los dos hubiera dejado de existir.

Después de una breve intervención de los señores Ortíz Solórzano y Babinoní se termina el debate.

Se entra en el orden del día, y son aprobados unos dictámenes.

Se discute la ley de tenencia de armas y se toma en consideración un voto particular del señor Del Río, desechándose algunas enmiendas.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

Diputados socialistas a Arnedo

A las diez y media de la noche, marcharon a Arnedo, para asistir al entierro de las víctimas, veinte diputados socialistas.

Cumpliendo los acuerdos de la minoría, han marchado, en representación del partido socialista, el señor Aparri, en representación de la U. G. T., el señor Cordero, y en la del grupo parlamentario, el señor Ruiz del Toro.

Solemnes funerales por las víctimas de Castilblanco.—Pequeños alborotos

A las diez de la mañana, se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de Castilblanco en la iglesia de la Concepción, sita en la calle de Goya.

Numeroso público llenó el templo, teniendo que quedarse muchas personas en la calle.

Poco antes de la hora anunciada llegó el general Sanjurjo acompañado de sus ayudantes siendo acogida su presencia con una gran ovación y vivas a España, a la guardia civil y al Ejército.

Asistieron al acto, numerosos aristócratas, muchas señoras y no pocas obreros, representantes de entidades católicas, jefes y oficiales de la guardia civil y del Ejército, estos paralizados.

Este originó un pequeño alboroto y los guardias de asalto salieron al paso de la manifestación resultando algunas personas atropelladas, y varias señoras lesionadas, entre ellas la condesa del Puerto, que sufre contusiones.

Figuraban en la manifestación numerosas señoras, mujeres del pueblo y otros elementos.

Numerosas personas lograron penetrar en el ministerio de la Guerra y consiguieron su objeto, que era el de mostrar su adhesión a la benemérita.

Comisiones de señoras han visitado las redacciones de los periódicos, periodistas, quejándose de los atropellos cometidos por los guardias de asalto, que se comportaban en forma violenta.

Consejo de ministros en el Palacio presidencial

A las once de la mañana, se celebró en el Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Azáña.

Terminó a las doce y media, y los ministros salieron en grupo, esquivando la conversación con los periodistas.

Únicamente el señor Prieto se detuvo y dijo que no había tenido importancia la reunión.

El señor Azáña resumió en su discurso la situación política y parlamentaria que se juzga desahogada después de su intervención ayer en el Congreso.

Los ministros pusieron a la firma del presidente de la República asuntos de los respectivos departamentos.

Han sido muchos pero carecen de importancia.

Los ministros que más asuntos han llevado han sido los de Guerra y Justicia.

De Obras Públicas firmó el señor Alcalá Zamora los siguientes:

Autorizando a la delegación del Gobierno en el Canal del Lozoya para ultimar el convenio de acuerdo en principio con el Banco de España.

Jubilando al ayudante mayor de segunda clase de Obras Públicas don Alvaro R. Aragón.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de La Coruña para adquirir dos aparatos de tracción y cuatro de paradas.

Admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya don Benito Artigas Arpén.

Nombrando para este cargo a don Anastasio Gracia.

Nombrando subsecretario de Obras Públicas a don Teodomiro Menéndez.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido la visita de una comisión de empleados de juzgados, que le pidió la constitución de un comité paritario.

Dió cuenta de la resolución de varias huelgas.

Firma de Guerra

El señor Azáña estuvo en el ministerio de la Guerra, donde recibió al ministro de Estado y a una comisión de ingenieros de aeronáutica.

Hablando con los periodistas dijo que el presidente de la República había firmado los siguientes decretos de su departamento:

Promoviendo a mayor general del desaparecido cuerpo de Alabarderos, con la antigüedad de 30 de Julio de 1929 y concediéndole el pase a la primera reserva con el 90 por 100 del sueldo de coronel del Ejército, a don

Enrique Feduchi, que recibirá los haberes a partir de la publicación del decreto.

Concediendo los siguientes mandos en la guardia civil:

Subinspección del 15.º tercio (Murcia), al coronel don Carlos Ochato-reña.

Comandancia de Teruel, al teniente coronel don Santiago Vallejos.

Idem de Almería, al teniente coronel don Juan Pent Pastor.

Idem de Zaragoza, al teniente coronel don Eulogio Pérez Martí.

Idem de Guipúzcoa, al teniente coronel don Luis López Santisteban.

Idem de Salamanca, al teniente coronel don Ramón Pérez Tello.

Idem de Infantería del 14.º tercio (Madrid), al teniente coronel don Santiago Becerra Abad.

Concediendo el pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada en situación de primera reserva, don Antonio Martín Torrente.

Autorizando al ministro para adquirir con destino a la aviación 440 carburadores y 60 juegos de filtros.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga ha suspendido por 15 días, imponiéndole mil pesetas de multa, al periódico comunista «Mundo Obrero», por injurias a institutos armados y autoridades.

Es este un caso que cae dentro de la ley de defensa de la República.

Preguntado si era cierto que el gobernador de Logroño había dimitido, contestó negativamente, pues un gobernador sigue siendo tal hasta que no se publique en la «Gaceta» el decreto declarándole cesante.

Agregó que por haber tenido que asistir al Consejo de esta mañana no le había sido posible continuar la conferencia con el citado gobernador, pero lo hará esta tarde si se lo permiten sus ocupaciones.

De Estado

En el ministerio de Estado nos han dicho que esta noche sale para Cádiz don Alfonso Danvila, que marcha a Buenos Aires para posesionarse de aquella embajada.

Notas militares

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Asociación para huérfanos de clases de tropa

Los días 20 al 23 del mes actual se reunirá en Madrid la Junta general de la citada Asociación.

Concursos

Una vacante de veterinario primero, profesor en la Academia de Toledo.

PROVINCIAS

En señal de duelo.—Paro por 24 horas

LOGROÑO.—El Ayuntamiento de Logroño, se reunió en sesión, que se levantó seguidamente en señal de duelo por los sucesos.

Las Sociedades obreras de Logroño se reunieron anoche, y han acordado un paro general de 24 horas, que ha comenzado a las doce de la noche. Hoy no se publicarán en Logroño periódicos.

Mitín agrario

FERROL.—Se ha celebrado un mitín radical agrario asistiendo millares de campesinos y los diputados gallegos.

Estos dieron cuenta de su actuación en el Parlamento y todos los oradores abordaron la cuestión foral.

Dos niños abrasados

FERROL.—Calentándose en la cocina de su domicilio, el niño de siete meses Jaime Castro Méndez y la niña de dos años Gloria Palacios Amado, se les prendieron los vestidos, resultando el primero muerto y con gravísimas quemaduras la niña.

Un robo

CORDOBA.—En un establecimiento de comestibles, titulado «De Condes», penetraron unos ladrones y con una palanqueta forzaron la caja y se llevaron 8.000 pesetas.

Acuerdos de la U. G. de T.

SAN SEBASTIAN.—La Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa ha acordado pedir al ministro de la Gobernación la destitución del gobernador de Logroño, la disolución de la guardia civil y la aplicación de la ley

de defensa de la República al industrial señor Muro, causante directo de los sucesos de Arnedo.

También acordó solidarizarse con la U. G. de T. si se declara un movimiento general en la provincia de Logroño.

Por último acordó nombrar un abogado especializado que se encargue de la defensa de los soldados de ingenieros procesados por el plante del mes de Julio.

Homenaje a la benemérita

BARCELONA.—Entre los grupos que habitualmente se reúnen en la Plaza de Cataluña surgió la idea de formar una manifestación de simpatía a la guardia civil y más de un millar de personas se dirigieron al cuartel del Consejo de Ciento, dejando tarjetas y firmando en los pliegos allí colocados.

Nuevo alcalde

BADAJOS.—Habiendo presentado la dimisión el alcalde y los tenientes de alcalde socialista, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, eligiendo alcalde a don Juan Antonio Rodríguez.

Ha declarado que se halla dispuesto a terminar con el sistema egoísta de administrar al dictado de la Casa del Pueblo.

Exequias

SEGOVIA.—En la Catedral se han celebrado funerales por las víctimas de Castilblanco, asistiendo numeroso público, el gobernador militar, la minoría monárquica del Ayuntamiento y una representación de la Audiencia.

Ofició el obispo señor Pérez Platero. El público ovacionó a la guardia civil, acompañándola hasta el cuartel.

Tienda de comestibles asaltada

SEVILLA.—A las ocho y media de la noche penetraron tres atracadores, vestidos de oscuro, los atracadores de comestibles, propiedad de don José Ramón Vázquez, situada en la calle de Faustino Alvarez Escobero.

Uno de los atracadores saltó el mostrador y se llevó 250 pesetas de la caja.

Amenazaron al dueño y a su esposa. Dijo uno de los atracadores que era «el Potaje», y que si gritaban harían con ellos lo mismo que hizo con el dueño de la taberna de las Tres Columnas, a quien mató.

Cometido el robo, los atracadores montaron en un automóvil de color rojo, que parece tener el número de matrícula 10.163.

EXTRANJERO

En algunas regiones alemanas se han registrado inquietantes inundaciones

BERLIN.—Las aguas del Elba, Weser y Mulde han aumentado su nivel de una manera inquietante, especialmente en Dresde, donde el nivel del primero de dichos ríos ha aumentado dos metros y medio desde el domingo.

Todos los barrios bajos están inundados. Cerca de Dessau, el Mulde ha roto los diques de contención, y los campos están invadidos por las aguas.

En otras regiones de Baden también se han registrado crecidas e inundaciones.

Muerte del ministro de la Guerra francés

PARIS.—A las dos de la madrugada ha fallecido el ministro de la Guerra francés, señor Maginot.

Policías muertos en la Argentina.—Envío de aeroplanos

SANTA FE (Argentina).—El jefe de la Policía confirma que hubo siete muertos y dos heridos en un tiroteo, cuando la Policía llegó a la finca de los hermanos Kennedy, «leaders» de la reciente sublevación en Entre-Ríos.

El Gobierno ha enviado cuatro aeroplanos para ayudar a los policías.

El Gobierno ha enviado cuatro aeroplanos para ayudar a los policías.

Detención de tres anarquistas italianos

PARIS.—Han sido detenidos tres anarquistas italianos, en cuyo poder se han encontrado importantes cantidades de explosivos.

Inmediatamente se abrió una información para averiguar si los detenidos tenían intención de cometer atentados en Francia o en Italia.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro.

Alrededor de una entrevista

Al llegar al Congreso don Marcelino Domingo le preguntaron los periodistas qué había de la entrevista de personajes.

—No sé a qué se refieren ustedes; díganme los nombres y les contestaré.

—Pues se habla de una conversación de Sanjurjo con el señor Lerroux.

—Ignora si se ha celebrado, pero si ha sido así no tendrá interés alguno; habrán hablado de cuestiones sin importancia.

—Y del Consejo de esta mañana?

—Ha sido de trámite.

Los cuatro factores que hacen falta para que vuelva lo del año 23

Cuando acudió el señor Largo Caballero a preguntarle sobre la entrevista de Lerroux y Sanjurjo y contestó:

—Ignoro que se haya celebrado y en todo caso los propósitos que pudieran tener, porque si alguien piensa que puede ocurrir lo de 1923, olvidan precisamente estos cuatro factores: primero, quien se atreva a hacerlo y quien le ayude; segundo, un Alfonso XIII capaz de traicionar al país; tercero, un Gobierno cabarde que lo soporte, y cuarto, un país borreguil que lo consienta.

Al conocerse esta frase ha sido muy comentada entre los diputados.

Almuerzo íntimo

Se sabe que ayer almorzaron en la intimidad el presidente de la República con su señora, los embajadores de España en la Argentina, Inglaterra, Francia y Portugal y las esposas de los señores Pérez de Ayala y Mardariaga.

La comisión de los Estatutos

Esta mañana ha reanudado sus tareas la comisión de estatutos del Congreso, discutiendo el título segundo del de Cataluña.

Un nombramiento

Ha sido nombrado director técnico de las minas de Almadén don Cesar Mardariaga.

La actuación de los guardias de asalto

En los incidentes de esta mañana después de los funerales celebrados en la iglesia de la Concepción, parece que los guardias de asalto golpearon al capitán de Infantería señor Muslera, cuando iba a auxiliar a unas señoras.

Un guardia amenazó con la pistola a un grupo que se había refugiado en el portal de una casa.

Se halla lesionada la señora viuda de Gárate, madre de un capitán de la guardia civil, y cayeron al suelo la duquesa de Santona y la condesa del Puerto.

Julio San Martín tiene una herida en la mejilla izquierda.

Fidel Herrero, al ver a un guardia que encañonaba con la pistola a su madre Leocadia Peláez, trató de desviarle la puntería y recibió dos vergajazos en la espalda.

Se ha puesto a la venta en la Librería de Ontañón,

Un pecadillo de amor novela de MARIA CRUZ EBRO.

Ultima hora

En la Cámara está solamente don Santiago Alba.

Mientras se lee el acta entran varios diputados socialistas.

Llega el ministro de la Gobernación. En las tribunas poca animación.

El señor González Jurado se queja de la actuación política del gobernador de La Coruña.

El señor Casares Quiroga promete enterarse.

El señor Simó Borrall protesta de las pésimas condiciones en que se hallan las carreteras de Tarragona.

Robo en una joyería

BARCELONA.—En la joyería que don Jaime Costa posee en la calle de Pelayo, penetraron dos individuos pretendiendo que se les comprase un reloj.

El dependiente se negó y uno de los desconocidos sacó un revólver y le ordenó, así como al botones, que levantase los brazos, maniatando a ambos y amordazándolos.

De la caja se llevaron 1.200 pesetas y huyeron.

Después el dependiente logró desatarse y pidió auxilio, pero no fueron detenidos los ladrones.

Estos dejaron una nota que dice: «Somos nosotros, no se culpe al personal».

El entierro de las víctimas por los sucesos de Arnedo

ARNEDO.—A mediodía se ha celebrado el entierro de las víctimas por los trágicos sucesos.

La comitiva se formó en la Plaza de la República, dirigiéndose al cementerio.

Presidió el duelo el gobernador de Vizcaya en nombre del Gobierno, representaciones del Ayuntamiento y familias de las víctimas.

Aunque aparecían cerrados los comercios y fábricas, la asistencia al entierro fué escasa.

En Arnedo se han enterrado cinco cadáveres en cuatro féretros, puesto que en una de las cajas se colocó a la madre y al hijo muertos en los sucesos.

El otro cadáver se le ha trasladado a Cintruénigo.

El entierro se ha celebrado sin que se hayan registrado incidentes.

En esta población no ha quedado ningún herido grave. Los que sólo tienen heridas leves se curan en sus domicilios.

Han llegado numerosos forasteros. El paro es completo.

El paro es completo en Logroño

LOGROÑO.—Como protesta de los sucesos de Arnedo, el paro es completo en Logroño.

Solamente la Plaza de Abastos abrió sus puertas breve tiempo.

Numeroso público intentó trasladarse a Arnedo con el fin de asistir al entierro de las víctimas pero los conductores de taxis no se determinaron a hacer el viaje para no infringir la orden de paro.

Comisión de diputados

LOGROÑO.—Se encuentran en Arnedo una comisión de diputados socialistas y radicales socialistas, que han venido con el propósito de asistir al entierro de las víctimas.

Esta noche a las ocho y media, se celebrará un mitin organizado por las sociedades obreras, como protesta de los sucesos de Arnedo.

BOLSA DE MADRID

| | Anterior | DIA 7 | Anterior | DIA 7 |
|------------------------------------|----------|--------|---------------------------|---------------|
| Interior | 63'00 | 64'00 | Banco de España | 455'00 449'00 |
| Exterior | 74'00 | 73'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Amortizable 4 % | 74'00 | 00'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 5 % antiguo | 88'60 | 85'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 5 % 1917 | 79'40 | 00'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 1926 | 90'00 | 00'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 1927 con impt. | 76'00 | 76'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 1927 libre | 89'25 | 89'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Ferrovial | 82'00 | 82'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Cédulas hipotecarias 4 % | 76'50 | 76'50 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 5 % | 84'50 | 86'30 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — 6 % | 96'00 | 96'75 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Francos franceses | 48'50 | 46'50 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — suizos | 231'30 | 231'30 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| — belgas | 165'00 | 165'00 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Libras | 40'20 | 40'30 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Dólares | 11'86 | 11'86 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |
| Liras | 60'15 | 60'30 | Hipotecario | 3'00'00 00'00 |

PARA SUS ANUNCIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO
AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A

AVANCE
ESPOLON 40

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ecos de sociedad Ateneo de Burgos

Diario de Avisos

El representante de la «Editorial Castros», don José María Campo, denunció en la comisaría que en la casa de huéspedes donde se alojaba le habían sustraído cien pesetas que guardaba dentro del estuche de una máquina de escribir, sospechando fuese el autor Ovidio Blanco Ballesteros.

Avistada la policía de Venta de Baños fué detenido el sujeto en cuestión.

De las magníficas revistas: «El Hogar y La Moda», «Labores», «La Mujer en su Casa», «Lecturas» y «El Consultor de los Bordados», tengo números sueltos y suscripciones.

Librería de nuevo y ocasión. Avenida de la Isla, 17, «Salón - Postal».

NOTA.—Esta es la mejor ocasión de renovar o empezar las suscripciones, por estar a primeros de año y primeros números publicados.

Oiga usted, el Nuevo Radio de ocho válvulas, «La Voz de su Amo», declarado por los técnicos de todo el mundo como la NOVEDAD SENSACIONAL PARA 1932.

Agente exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Un individuo llamado Gregorio Gutiérrez Gallana, de 72 años, ha denunciado en la comisaría que en distintas ocasiones le han sustraído 215 pesetas, sospechando sea la autora la dueña de la casa donde se hospeda, en la calle de Cabestreros, número 5.

QUICLALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR

Vea usted precios en

MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.279.

Donativos: Don Abelardo Carazo y señora, en memoria de sus difuntos padres (que en paz descansen), diez pesetas.

Doña Josefa y doña Natividad, en memoria de su difunta madre (que en paz descansen), diez pesetas.

El señor juez municipal, cinco libras, procedentes de un decomiso.

VICTORIANO AUSIN

Transportes generales

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que a partir de esta fecha dispone de un autopitón moderno para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital. Avisos Plaza de Vega, 27. Teléfono, 525.

Días pasados puso fin a su vida, arrojándose al río la vecina de Ahedo, María Martínez Peña, de 39 años, ignorándose los móviles que la impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Muchos hay que con el frío quedan muy desganados. Se acobardan y se mientan. A un rincón acurrucados, ¡ánimo! y a beber vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo lónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (ALVA).

Representante: LUIS HABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

Los poseedores de las facturas de presentación para la renovación de Títulos de la Deuda al 4 por ciento, hasta el número 94 inclusive, con excepción

de los números 72 a 75, pueden pasar por la Depositaria Pagaduría de Hacienda, para recoger los títulos.

Medias y calcetines

A precios de fábrica

MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

Si alguna persona le pregunta dónde podrá comer y hospedarse con verdadero confort, no vacie en decirle en el

Gran Restaurant Fornos

no lo hay mejor en su clase.

El regalo de la máquina de coser, marca Singer, de doña Asunción Iglesias, ha correspondido al número 1.535.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En la crónica judicial publicada en el número de ayer, figuraba una sentencia procedente del Juzgado de Briviesca, y se consignaba indebidamente el nombre del alcalde del Ayuntamiento de Rojas.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguis siendo patriotas de primera fila.

El LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CIGASEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabalones, fliceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Sindicato Católico de Ferrovianos

En junta general ordinaria celebrada por este sindicato, se acordó designar para la nueva Directiva, que ha de regir en el año 1932, a los compañeros siguientes:

Presidente, Fidel Sáiz Moral.

Vicepresidente, Constantino Rera Nuez.

Secretario, Zósimo Montoya Martínez.

Tesorero, Julián González Martínez.

Vocales, Ricardo Alcalde Gómez, José Cabrito, Esteban, Alejandro Marijúan Maté y Gregorio Melgosa Gutiérrez.

Delegado para la Confederación, Emiliano Díez Lará.

UNIFORMES CUOTAS

Primera casa en clases y precios

José Camarero

Duque de la Victoria, 19

(Junto a la Catedral)

A los 69 años de edad falleció en el día de ayer la señora doña Tomasa Puente González, viuda de don Fabián Saiz.

A sus hijos don Marcelino y don Gabriel, así como al resto de la familia, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

Una linda y simpatísima señorita, Carmencita Dorao a quien la Asociación de la Prensa debe muchas atenciones, está preparando un nuevo hogar.

Ayer, el conocido comerciante don Eustasio Villanueva, fué a casa de los señores Dorao a pedir la mano de su encantadora hija para el bizarrío teniente de Infantería, don Luis Melillo, hijo de la respetable dama doña Adela Ollaneri.

El enlace tendrá lugar el próximo mes de Marzo.

Nosotros tenemos mucho gusto en enviar una sincera felicitación a los futuros esposos y a sus familias.

Salón de Fiestas Sabadell

Mañana viernes

Gran té aristocrático

Entrada al Salón: 2 pesetas

AVANCE

La Filarmónica

El pianista chileno Claudio Arrau, a quien oiremos en el concierto de mañana, posee una brillante historia musical, legrada en numerosas «tournees» por la mayor parte de las naciones de Europa y América.

En España se presentó hace tres años, y, desde entonces, sus actuaciones se han repetido con éxito creciente. En la extensa excursión que actualmente realiza, dicho éxito se ha renovado a juzgar por las referencias de la Prensa.

El programa que ha de interpretarse en Burgos se compone de obras de Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Bela Bartok y Albeniz.

Para actuar el día 25 de Febrero se ha contratado al «Trío Poźniak», de Berlín.

Avisos y convocatorias

Se convoca a junta general a todos los socios de la Unión Agraria Remolquera de Burgos y su provincia, para el día 10 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Cámara Agrícola, Espolón, 18.

Se ruega su asistencia por tratarse de asunto de gran interés.

A los patronos de industrias de la construcción de Burgos

Se ruega acudir a los locales de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, mañana viernes, a las siete de la tarde, para ponerse de acuerdo sobre la interpretación que debe darse a las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario para albañiles, carpinteros y peones de las industrias de la construcción, aprobadas por dicho Comité, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo y Previsión que han de llevarse a efecto a partir del 1.º de Enero del corriente año.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Clase de mecanografía

Se dará esta clase siempre que el número de alumnos sea el suficiente para establecerla.

Será clase diaria y se dará conjuntamente con taquigrafía.

La matrícula diez pesetas mensuales. Las inscripciones en secretaría, Pablo Iglesias, 36 y en el Ateneo, de siete a ocho de la tarde.

Clase de alemán

Ha comenzado hoy. Las clases serán en los días: martes, jueves, sábados, de cinco a seis.

Para dichas lecciones queda abierta la matrícula.

GOBIERNO CIVIL

Un muerto y cinco heridos

Por encontrarse un poco indispuerto, hemos saludado hoy en sus habitaciones particulares al gobernador señor Solsona, manifestándonos que le acababa de comunicar el alcalde de Villanueva de Mena que en las obras que se realizan en el pantano de Ordunte, ha hecho explosión algunos cartuchos de dinamita, cuando se estaban calentando en un lugar contiguo al que se hallaban trabajando varios obreros.

Ha resultado un obrero muerto y cinco heridos.

El muerto deja madre y nueve hermanos a quienes mantendrá.

El resto de los obreros abandonaron los trabajos en señal de duelo y protesta.

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

Pesetas

Suma anterior 61.764,64

Recaudado en la Cámara de Comercio:

Asociación Profesional de Empleados de la Caja de P. S. de Castilla la Vieja 141,50

Don Degracias Basco 25

Suma total 64.931,14

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana

DEPORTES

«Burgos F. C.»

«La Sociedad Deportiva «Burgos F. C.», convoca a todos sus socios a una junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 del presente mes, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social (plaza de Vega número 13), con objeto de tratar de la lectura de cuentas, renovación de la junta directiva y asuntos generales.»

La Directiva

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo

Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

Arboles frutales

se venden, de inmejorable clase. Diríjase, a Angel Hijalbar, excaapatá de la Diputación, Villayuda (Burgos).

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Apolinar, Máximo, Severino, Luciano; Julián, Eugenia, Teófilo, Eladio.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN ANTONIO ABAD (Huelgas).—Novena en honor del Santo titular, a las seis de la tarde, con rezos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando por un trimestre los presupuestos de los Municipios de régimen común que aún no tengan aprobados los proyectos por los respectivos Delegados de Hacienda.

Gobierno civil.—Decretando la necesidad de la ocupación de fincas en Arja con motivo de las obras de ampliación de vías y depósito de aguas en la estación de Arja con el ferrocarril de la Robla.

Circular imponiendo 25 pesetas de multa a los alcaldes que se citan por no enviar la cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene.

Diputación provincial.—Alteraciones que surte el proyecto de presupuesto para 1932, en relación con el del ejercicio anterior.

Administración de Rentas públicas.—Circular dando a conocer quiénes están obligados a llevar el libro de ventas.

Anuncios oficiales

Registro civil

DEFUNCIONES

Pilar Moradillo Gómez, de Burgos, 28 años, Saldaña, 4.

Joaquín de la Serna González, de Montorio, 82 años, Lain-Calvo, 6 y 7.

Tomasa Puente González, de Poza de la Sal, 69 años, Arcos del Pilar, 10.

Teresa González Franco, de Arcos, 70 años, Hermanitas de los Pobres.

Hermógenes García Fuente, de Quintanilla R^a Fresca, 59 años, Santa Cruz número 1.

NACIMIENTOS

Constantina Carral Domingo, Esteban Arce Vallejo, Gaspar García Hernández María Carcedo Calzada.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 7 a las siete horas

En el Pacífico, al Occidente de Canadá, se halla una extensa perturbación atmosférica y otra aparece al Sur de la Bahía de Hudson.

Sobre los Estados Unidos, al Sur del paralelo 40 aparecen varios centros de buen tiempo, los cuales forman una ex-

tensa zona desde el Pacífico al continente americano.

La borrasca que ayer se encontraba al Occidente de Noruega está hoy en la península escandinava, produciendo mal tiempo en estas comarcas y en el mar del Norte.

En España, el tiempo continúa siendo bastante bueno, si bien el cielo está con muchas nubes de poca altura.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 31 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 4 bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima 9, mínima 2 bajo cero. Temperatura máxima a diez centímetros de la tierra laborable, es de 0,0.

Tiempo probable hasta el día 8 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y aguaceros.

Aragón y Cataluña, vientos del Este y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: poco viento y cielo algo nuboso o nebuloso.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 7:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 690,0.

A la una de la tarde, 688,7.

A las seis de la tarde, 686,3.

TERMOMETRO

Máxima a la sombra, 10,8.

Mínima a la sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 7, lluvia en milímetros, 1,0.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

COLISEO CASTILLA

A las siete, «La carta».

SALON PARISIANA

A las siete, «La cruz de la Humanidad».

NORMALISTAS

PREPARACION para ingreso en la Normal, cursos y asignaturas de la misma y Bachillerato.

Darán razón: Sanz Pastor, 12, principal, derecha

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubren este mes nuestros 30 a 50 cursos, sin exámen; oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

PRUEBE USTED

los selectos vinos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador

AGUSTIN SERRANO GONZALEZ

DE MANZANARES

y los preferirá a todos.

DEPOSITO

CONFITERIA LASTRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como toda clase de vinos finos y licores.

Aceite refinado, a 2'20 pesetas el litro

AVANCE

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabza Especialidad en el corte de pelo de señora, Abcnos S. habl. fr. cé. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

TARIFA
Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

AUTOMOVILES
COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9 Burgos.

VENDESE camioneta «Chevrolet», seminueva. Para vería, Garage Vizcaya.

ARRIENDOS
CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.ª de seis y media a siete y media tarde.

ALQUILANSE dos habitaciones, con o sin amueblar, derecho a cocina. Razón: San Juan, 28, 4.º

SE ARRIENDA o se vende la casa número 1 de la barriada Alonso XIII, Guerrero de San Julián.

SE alquilan habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella. N.ºo Ráburá, 2 y 4, 1.º

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

COLOCACIONES
GUARDA ganado lanar con 14 cargas de trigo de soldada, se necesita en Ondión de Arriba. (Villadiego). Diríjase, al alcalde de dicho pueblo.

AGENTES Se necesitan para recoger y comprar al comercio recibos de ferrocarril. Presentarse de diez a doce Casa Viajeros, Pablo Iglesias, 42, señor Muñoz.

HUESPEDES
SE DESEAN uno o dos jóvenes, sito céntrico, como en familia, precios económicos. Informar en esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, desea dos huéspedes como en familia, precio económico. Huerto del Rey, 26, 1.ª derecha.

CASA de confianza, económica, admistría estudiantes con o sin pensión. Santander, 8, tercero.

SE DESEAN huéspedes pensión económica, buen trato, amplias habitaciones. San Juan, 17, 2.º

NODRIZAS
AMA de cría se necesita para casa de los padres, o en el domicilio de la madre lactante. Para informes: don Pablo Pérez Herrera, Santibáñez Zarzaguda. (Burgos).

PERDIDAS
PERDIDA de un llavero con siete llaves. Se agradecerá en San Carlos, 1, 1.º centro.

TRASPASOS
POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Laina-Caiivo, 27, Burgos.

POR no poder atender su dueño, se traspasa el acreditado bar «La Bombilla». Razón: en la misma.

TRASPASO de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero. Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

TRASPASO bar «El Progreso», antes «Cafetín», por enfermedad de su dueño. Para tratar, en el mismo, Sombrierería número 33.

FONDA. Por no poder atenderla su dueño se traspasa en Belorado (Burgos). Para informarse diríjase a don Esteban Uzquizza Escolar, de Belorado.

RADIOESCUCHAS Cambiaría rectorificador «Phillips», 0.117 nuevo por 2 lámparas «Phillips», 505. Estación Radio, Capitán.

COMPANIA depósito de hierro, de 1.000 a 2.000 litros. Razón: Timbrería Masip.

DECORACION Papeles pintados, perlas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

VENDO las tablas y arcos de cuatro buenas cubas y piano vertical propio para estudio 250 pesetas. Razón: Martín Serrano, Duque de Hízan.

PAJA de granilla vendio un vagón. Lucio Forres, Presencio.

PERRO Pointer, cazador, superior, tres años, véndese. Razón: Progreso, 27, garage.

SE VENDE ternera de tres días, pura e inmejorable raza, en Huelgas, núm. 30 (vaquería).

SE VENDE fina cama y un colchón seminuevo. Ferrán, González, 36, duplicado, piso 2.º

VENDESE nogal grueso, fresco, buena clase, sito en Montuenga. Razón: en el mismo, Donato Revilla.

VENDO sesenta metros de arena. Urquía-Ruiz, barrio de Millanar.

TRANSMISION con poleas de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

VENTA de árboles frutales de todas clases: Ensebio Pérez Pardo, Francisco Serrano, 42, (frente plaza Quintanilla).

COMPRA en buen uso, aspirador de polvo. Ofertas al apartado, 59.

POH tener que marcharse a Francia, se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente. Victoria, 13, Burgos.

TERNERA se vende de buena raza. San Julián, 15, Aniso Martínez.

SE VENDE o arrienda molino harinero, con cuatro piedras, buena clientela. Razón: Luis de Blas Higuero, en Cabanes de Esgueva.

VARIOS
NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Cano Gordo». Restituto Garrido (frente al Bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES: Sombreros de seda blanca, calidad superior. Gorros, bonetes «solides». Casa Sáiz Sombrerería.

SE HACEN romanos y balanzas nuevas, y se arreglan toda clase de pesos. Avisos Sobrinos del Naegtin Marcos, casa del Gordo.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

El de hoy puede considerarse como nulo. Los labradores no han acudido al mercado debido al temporal. Los precios se sostienen, colizándose: Trigo, 75 a 76 reales fanega, (granos de pienso igual). Cebada, 50 a 55. Centeno, 64 a 66. Yeros, 80 a 82. Avena, 38 a 37. Tifones, 76 reales.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas. Comidilla, de 16 a 17. Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas. Salvado, de 14 a 16,50.

GAN

Arrodo de tasa, 0,62 pesetas kilo. Ma al Sanficadora Burgalesa. Ma de familia, a 60 céntimos kilo. Hogañas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cuberto

Queso duro, 5 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4,50. Idem blando, 2,50. Huevos, a 3,50 y 3,75. Gallos, 7 uno. Cebros, 7 una. Pollos, 12 a 16 par. Gallinas, 12 a 15. Fichones, 9 par. Conejos, 4 a 5,50 uno. Patatas encarnadas, 3,00 arroba. Idem blancas, 2,25. Brecol, 0,60 y 0,70 uno. Berzas, 0,60 a 0,80. Castañas, 0,40 kilo por mayor. Nueces, 0,90. Manzana reineta, 0,70 y 0,80. Idem corriente, 0,30 a 0,50. Peras, 0,60 y 0,80. Higos, 1,00 y 1,25. Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

En las Pescaderías del Norte

Angulas, 8 pesetas kilo. Besugo, 2,50. Pescadilla, 1,80. Pagel, 1,60. Congrio, 2,50. Chicharro, 0,40. Zapatera, 0,50. Sardinas, 1,10.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 47 pesetas los 100 kilogramos. Idem común, 46. Idem rojo, 45,50. Centeno, 39. Lentejas, 1,40 el kilogramo. Garbanzos superiores, 2,10 pesetas kilogramo. Idem regulares, 1,90. Idem medianos, 1,75. Harina extra, 61 pesetas los 100 kilogramos. Idem superfina, 59. Idem corriente, 57. Salvado, 32. Remoquelo, 42. Comidilla, 22. Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba. Idem rón, 2,50. Aceite, 1,90 pesetas litro. Vino blanco, 0,80. Idem tinto, 0,80. Idem claro, 0,60. Vnagre, 0,60. Aguardiente anisado, 2,25 pesetas litro. Idem sin anisar, 2,00. Lanas, 21 pesetas arroba. Idem blanca fina, 23. Idem id. basta, 20. Idem negra fina, 15. Idem id. basta, 16. Pielés de cabrito, 5. Idem de cordero, 4.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 77 reales fanega. Centeno, 60. Cebada, 52. Alholvas, 56. Muefias, 64. Yeros, 78. Habas, 70. Avena, 32. Harina 1, 60 pesetas los 70 kilogramos. Patatas, 2 pesetas arroba. Aceite, 23 pesetas arroba. Huevos de cabrito, 5 pesetas. Idem de cordero, 2,25.

ANUNCIO

En Palacios de la Sierra, el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas con su carro y turbina, molino con dos pares de piedras, una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado Derilla, teniendo casa, habitaciones, etc., etc. cuya tasación al cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta, once a doce de la mañana.

VALLADOLID

TRIGOS.—Fue escasa la entrada de grano en los almacenes al por menor. Precio de tasa: Cebada, a 60. OTROS GRANOS.—Centeno, a 69. Algarrobas, a 75. Avena, a 31-32. HARINAS.—Selectas, 65. Extras, 62. Corrientes, 58. Las buenas, 57. Todo pesetas los 100 kilos, con envase. SALVADOS.—Tercerilla, 40-41. Cuarta, 33-34. Comidilla, 25. Salvado hoja, 34. Todo pesetas los 100 kilos, con envase.

TORQUEMADA (Palencia)

Precios: Trigo, a precio de tasa. Cebada, a 47 reales fanega. Avena, 34. Centeno, 66. Yeros, 72. Tifos, 74. Garbanzos, 6 pesetas celemin. Alubias, 6. Vino 3,50 cántaro. Patatas, 2,50 arroba. Carne, 4,10 kilo. Harina, 7,50 arroba. Salvados, 7,50 fanega.

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Precios: Trigo, al detall, a 79,50 y 80 reales fanega.

Sobre vagón se opera a 81. Cebada, gran retraimiento de vendedores. Pocas operaciones a 50 reales fanega.

BARCELONA

Operaciones efectuadas: Toro, 46. Monteagudo, 46,50. Narros del Castillo, a 47. Avifa, a 47,25. Todo pesetas los 100 kilos, vagón Estación de procedencia. En cambio, el maíz Plata se ha colijado, con flojedad, a 39 pesetas los 100 kilos sobre carro muelle. Candeal, 46-47 pesetas los 100 kilos. Cebada, 39-43. Avena, 34-35. Paja, 3,50-4,25. Maíz, 39. Yeros, 46-49. Garbanzos, 48-170. Alubias, 84-115. Azafrán, 80 a 300 el kilo. Vino tinto, 2,10-2,25 grado y hectólitro. Idem blanco, 2,05-2,25. Aguardiente de caña, 195. Alcohol de vino, 96-97 grados, 260. Aceite, 196-237 los 100 kilos. Alfalfa, 7,50 los 40. Huevos, 15-25 el ciento.

El precio del vino se entiende mercancía puesta en bodega del cosechero. El mercado, en general, paralizado.

La producción de trigo en España en 1931

Por Ramiro Villarino y Campero

Ya son conocidas las cifras con que se fija la producción triguera del año agrícola 1931-32 en España. Las dos fuentes de conciliamiento para este linaje de estudios que existen en España, son el Comité Informativo de Producciones Agrícolas y la estadística del diario vallsolotano «El Norte de Castilla», y en ambas se ofrecen discrepancias de tanta monta que alcanzan, en la totalidad, no menos que a 4.478.680 quintales métricos; diferencia demasiado importante, ya que alcanza a bastante más de un diez por ciento de la evaluación oficial.

No sufriremos este año hambre de pan por falta de trigo, pues si bien es cierto que la cosecha se ha resentido, no poco por adiversidades climatológicas, en su cantidad y en su calidad, no es menos cierto que disponemos de reservas del preciado grano, no solamente para enjugar el déficit del presente año, sino para esperar aún otro año deficiente en cantidad.

Los datos del Comité Informativo de producciones agrícolas, datos que gozan del prestigio de su oficialidad, nos ofrecen una producción de 36.585.330 quintales métricos con baja de más de tres millones con respecto del año 1930, que se valía en más del ocho por ciento comparando un año con otro. Y esta baja con respecto del decenio supone cerca de un seis por ciento.

Y los datos de «El Norte de Castilla» a cuyo favor milita una larga tradición de historicidad en estas materias, nos ofrecen, como total de la cosecha, 32.106.650 quintales métricos, con una baja este año de 1931, de cerca de cuatro millones de quintales métricos, lo que supone también una considerable diferencia, que se ofrece asimismo en la producción del decenio.

De ambas series de datos, se desprende, tomando en cuenta los distintos medios de información de que los dos organismos citados disponen, una sola y única realidad: que la cosecha del trigo en España en el año actual, es deficiente.

Pero como sabemos que hay existentes reservas en la Península, más que sobradas para surtir el mercado, de momento no merece la pena de preocuparse demasiado hondamente... pero sí merece la pena de prepararse para un porvenir no muy lejano, en el que todo no ha de supeditarse en cuanto a la producción del agro español, sea agricultura, sea ganadería, a las más o menos favorables o adversas condiciones climatológicas durante el año agrícola.

En este año de 1931-32, ciertamente que ha de sembrarse menor cantidad de trigo que en 1930-31, y las razones no se ocultan, ni pueden ocultarse a nadie. En cambio se sembrará seguramente más cebada y más algarroba, etc.

El aumento de siembra de la cebada lo suponemos porque, en las actuales circunstancias, siempre es aprovechable como pasto para el ganado, sin esperar a granazón y madurez y puede sustituir en algún caso con notoria ventaja, al grano de su especie en el posebré. Además de que el sembrado de cebada maduro y de siega, ya no es tan tentador como el trigo para la tea incendiaria. Y el aumento de la siembra de algarrobas, etc., se funda en parecidas razones, y si llega a calma y trancé de venta del grano, alcanzan generalmente los precios de esta clase, buenos precios.

En este año se ha demostrado, una vez más, que España es un país sometido como muy pocos a la dura servidumbre de las nubes, ya que la enorme dudar en determinadas regiones enormes y prolongada sequía ha llegado a producir diferencias con relación al año anterior, cuya fracción—diferencias que el año anterior fué de ocho y un tercio—alanzada a la cifra fantástica de un cincuenta por ciento, de veintidós por ciento y de veintidós por ciento y hoy cifras redondas, siempre exacto, para he de hacer constar del ímpetu la fracción que tanto de la importancia.

En tanto que estas disminuciones alcanzan tal importancia, los aumentos—sólo en seis regiones se ofrece antes de diez y nueve en relación con el año agrícola anterior.

El mejor surtido en **Bateria de cocina** lo encontrará en **"LA COCINA"**



Vicente P. Canales A. Bonifaz & Burgos

Domingo Hospital
SUCURSAL ESPOLON, 44

Unicas por su duración. Finura exquisita de su tejido y elegancia suprema.

VIDES AMERICANAS
José Maria Pascual CENICERO (Logroño)

Injertos y budas superior calidad precios económicos por correspondencia.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos) CASA FUNDADA EN 1872

Ahora en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos. Compra y vende al contado valores de estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Gros cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vende: Principales farmacias del mundo.

MANZANAS Y PATATAS COSECHEROS Y EXPORTADORES

¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignadlos a la casa **AGUAVIVA HIJO**, asentador-comisionista, MERCADO, teléfono 2754, Zaragoza. Es la que mejor defiende los intereses de los remitentes.

Antiperla Masip
LAIN-CALVO 51

Estos perfumes coloran de modo Limpieza en rostro. Suaviza en la piel.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

Son una maravilla

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

MANTENIBLE A TODO

AUTOR: GONZALO P. MAYA LABORATORIO: LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable. Se recomienda sola.

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

OPTICA INTERNACIONAL VITORIA

DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma. Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial: **GARAGE MODERNO**
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Antante en Burgo Luis Labin

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Revistas. Folletos y Libros.

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Arboles frutales de todas clases

Viveros: **"CAMPOS ELISEOS" DE LOGROÑO**

J. L. DE ORUETA

Las mejores variedades—Garantía absoluta

Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos.

Para ver las plantas solicitar catálogos y hacer pedidos: Francisco Pérez Pardo.—Francisco Salinas, 42.—Burgos (Frente al teatro de la carrera de Quintanaduenas).

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

Son una maravilla

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO **AMADOR SANTOS**

Santa Cruz, 28 - Telf. 401

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. O. Escobar, 4. «El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cms. Un tomo fuajosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables «CAMPOS»

¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útil para a todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes «The Sun»

Neumáticos «Mohawk» (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDEZ SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

ARBOLES FRUTALES

de los

Viveros Centrales Castellanos

Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia

Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

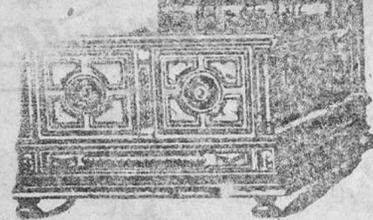
Rosales de las mejores variedades

Moderna construcción de parques y jardines

Las más surtidas y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier «Munancia»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomendamos esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, etcétera. Es gratuita la remisión de catálogos.

LABRADORES

Grandes viveros

injertos, barbados

y planta de espárrago

Dirección:

Pedro Provedo

LOGROÑO

Teléfono, 13-52

Nota.—Se desean representantes con buenos informes.



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

600 PAGINAS—55 ARTICULOS—1.000 GRABADOS

VARIOS MAPAS—2.000.000 DE LETRAS.

Llévate participación gratuita en el número 13577 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.

Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y da derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:

(2,50) en rústica. (3) en cartón. (10) en piel.

PEQUEÑO EN LAS BUENAS

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

se dirigen a la CASA BAILLY-BAILLIERE, Mayor de Burgos, 51. Apartado 34, Madrid, remitiendo su importe, más 400 pesetas de envío, en giro postal o en billete de cambio banco de una peseta.

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



Depositorio exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas.

Ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'00 pesetas Por correo 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

OBRAS

DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autof de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delicitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don. domicilio en calle núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA



Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTAR, el 22 de Enero, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para Buenos Aires: 648'50 pesetas, incluidos los impuestos

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9, teléfono, 34-41.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



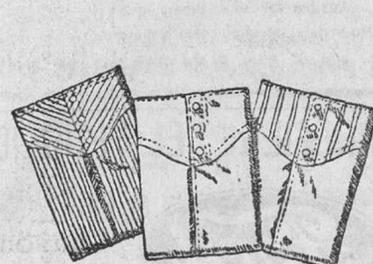
Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas



Ve tidos para jovencitos en crepe o lana, a 5, 20 y 25 pesetas



Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 35 pesetas



Colzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3'50 y 4 pesetas Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 18 Enero de 1932.

Para Centro América, vapor COLOMBO, 11 Enero

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 29 de Enero.

Travesía: doce y medio días

Viajes - Informes - Turismo

Amirante Bonifaz, 15

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

El alcalde de Segovia torció el gesto al oír pronunciar el nombre del caballero, y dijo: —Si no estoy equivocado, don Alvaro de Mendoza ha pasado mucho tiempo en Flandes y unido a los rebeldes, de lo cual resulta que era un rey de alta traición y que tenía merecida la muerte.

Estas palabras produjeron la indignación más profunda en doña Mencía, que fijó en el alcalde una mirada penetrante y le dijo: —¿Y qué os importa?... Vuestra obligación es hacer justicia.

—Señora, no quisiera yo decir nada desagradable, porque sufrís demasiado; pero me obligáis y tengo que advertiros que si traísteis al rey era don Alvaro de Mendoza, todo vasallo leal estaba autorizado para proceder contra él y para matarlo en caso de resistencia, de lo cual resultaría que en vez de haberse cometido un crimen, habrían cumplido un deber, auxiliando a la justicia.

Después de esto qué debía esperar la dama? —Así opináis vos—dijo—y ahora hemos de ver cómo opina el rey.

El alcalde se concretó a cumplir formalidades. Autorizó a doña Mencía para que dispusiera en lo relativo a la sepultura del cadáver, y éste fue llevado a Segovia para depositarlo en un templo.

A las tres de la tarde no quedaba en el bosque ninguna señal del crimen que se había cometido. Velvamos a la posada.

CAPITULO VIII

Cómo empezó Daniel a cumplir su promesa

El alférez, según dijimos, amorzó y se entregó al reposo. Serían las dos de la tarde cuando despertó.

Ya había recuperado las fuerzas y estaba desahogado. Al quedarse en la posada fué su intención la de aprovechar aquel día para cumplir lo que consideraba un deber sagrado, deber contraído noblemente y quizás con demasiada ligereza.

No comprendía Daniel que al proteger al hijo de don Alvaro podía hacerse sospechoso para Felipe II; pero aunque lo hubiese comprendido cumpliría su promesa sin detenerse ante ninguna consideración.

Lo que sentía y pensaba en aquellos momentos se dejaba ver en su semblante pálido y contraído y en su mirada sombría.

¿Y qué le era posible hacer en favor del huérfano y de la infeliz a quien consideraba viuda? El alférez era pobre y no tenía tam-

poco ninguna influencia, de lo cual resultaría que su protección sería completamente nula.

Ni siquiera podía ayudar a doña Mencía para que justicia se hiciese. A pesar de todas estas consideraciones, quiso cumplir su promesa tan esbozada.—Comprendo; va a visitar a la ducrupulosamente como le fuese posible, y se consoló pensando que hay situaciones de tal naturaleza, que la criatura que menos vale es la que puede hacer más.

El hecho dejó. Cifó su capa y su sombrero. De su aposento salió, bajando y yendo a la cuadra.

Ensiló su caballo mientras pensaba de qué manera debería presentarse a doña Mencía.

Al salir al patio con su cabalgadura se encontró con el posadero, que lo miró sorprendido y le preguntó: —¿Por qué no me habéis llamado?

El alférez se encogió de hombros y respondió: —Tengo la costumbre de servirme yo mismo.

—¿Ya os vais a la corte? —Voy hacia Segovia, y aquí me tenéis antes de que acabe de ponerse el sol.

—Si he de prepararos cena... —Sí. —Pues que Dios os acompañe. —Os aseguro que en esta ocasión no hace mucha falta.

Salió de la posada el alférez. Junto a la puerta se encontraba Juanón, que arrugó el entrecejo.

Cabalgó Daniel y partió, desapareciendo muy pronto.

—Hacia Segovia—murmuró el bandinero, que justicia se hiciese. —Comprendo; va a visitar a la ducrupulosamente como le fuese posible, y se consoló pensando que hay situaciones de tal naturaleza, que la criatura que menos vale es la que puede hacer más.

Con bastante rapidez avanzó el alférez. Llegó al bosque. Vió que ya había desaparecido el caballo muerto.

No quiso detenerse. Supuso que doña Mencía conocía ya su desgracia, y creyó que la encontraría entregada a los transportes del dolor.

Al llegar al límite del bosque miró a la derecha. Vió el solitario edificio. Tomó por un estrecho sendero.

—¡Vive el cielo!—exclamó.—El valor me sobra para todo y es posible que ahora me falte para ver sufrir a esa desdichada.

Al llegar al edificio se encontró con el anciano jardinero que estaba sentado junto a la puerta, y cuya actitud revelaba su dolor. —Dios os guarde, buen hombre—le dijo Daniel mientras echaba pie a tierra. —Bien venido seáis, señor hidalgo,

Folleton del DIARIO DE BURGOS (19)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Don Alvaro no tenía en España enemigos, y por consiguiente no debía suponerse que se había querido satisfacer una venganza.

Tampoco parecía que el objeto hubiese sido el robo, pues habían dejado la maleta y en sus vestidos tenía don Alvaro alguna joya que no habían tocado los asesinos.

¿Quién pudo tener interés en quitar la vida al noble caballero? Doña Mencía esperó con ansiedad a que la justicia llegase.

No anduvo esta tan diligente como el caso reclamaba, y se presentó ya cerca del medio día. Reconocieron los cadáveres. Encontraron el arcabuz. Hicieron muchas suposiciones y deducciones; pero ninguna podía conducir al descubrimiento de la verdad.

Los campesinos de aquellas cercanías declararon que no habían visto por allí nada que les llamase la atención.

Según todas las apariencias, el crimen debió cometerse muy temprano aquella mañana, y por consiguiente los criminales podían estar muy lejos.

Pensaron también que quizás no había más que un asesino, el que allí se encontraba sin vida, suponiendo que éste había disparado el arcabuz, haciendo luego por la espalda a don Alvaro y murriendo a manos de éste, que a su vez y buscando socorro pudo ir en su agonía hasta el sitio donde cayó para no levantarse.

Estas últimas suposiciones eran las más cómicas para la justicia, pues ya nada tenía que hacer si el asesino había dejado de existir.